



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red
Española de
Reservas de
la Biosfera

PLAN DE ACCIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA 2017-2025 PARA LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (PAOV-RERB 2017-2025)

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

Septiembre de 2017



Foto de portada: Ibones, ríos y cascadas. Gradas de Soaso (Torla, RB de Ordesa-Viñamala)
Autor: J.L. Díñiz



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red
Española de
Reservas de
la Biosfera

**PLAN DE ACCIÓN DE
ORDESA-VIÑAMALA 2017-2025
PARA LA RED ESPAÑOLA
DE RESERVAS DE LA BIOSFERA
(PAOV-RERB 2017-2025)**

**TERCER PLAN DE ACCIÓN
DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA**

**COMITÉ ESPAÑOL DEL PROGRAMA MaB
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES**



Este Plan de Acción para la Red Española de Reservas de Biosfera 2017-2025, ha sido elaborado mediante un proceso participativo a partir de un documento de trabajo basado en el Plan de Acción de Lima para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025) (PAL 2016). El documento final se elaboró en la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, en septiembre de 2017 durante el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera. En la elaboración del documento han participado los miembros del Consejo de Gestores, del Consejo Científico y del Comité Español del Programa MaB de la UNESCO.



ÍNDICE

ANTECEDENTES

- La Red Mundial de Reservas de la Biosfera: Hitos internacionales
- La Red Española de Reservas de la Biosfera: Hitos nacionales

PLAN DE ACCIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA 2017-2025 PARA LA RED DE RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS

- Introducción
- Consideraciones acerca de la estructura del Plan de Acción Ordesa-Viñamala

LAS ÁREAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE ACCIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA 2017-2025

- A. La Red Mundial de Reservas de Biosfera compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenible
- B. Colaboración y creación de redes inclusivas, dinámicas y orientadas a los resultados dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera
- C. Colaboraciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera
- D. Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente
- E. Gobernanza eficaz del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera y dentro de ellos





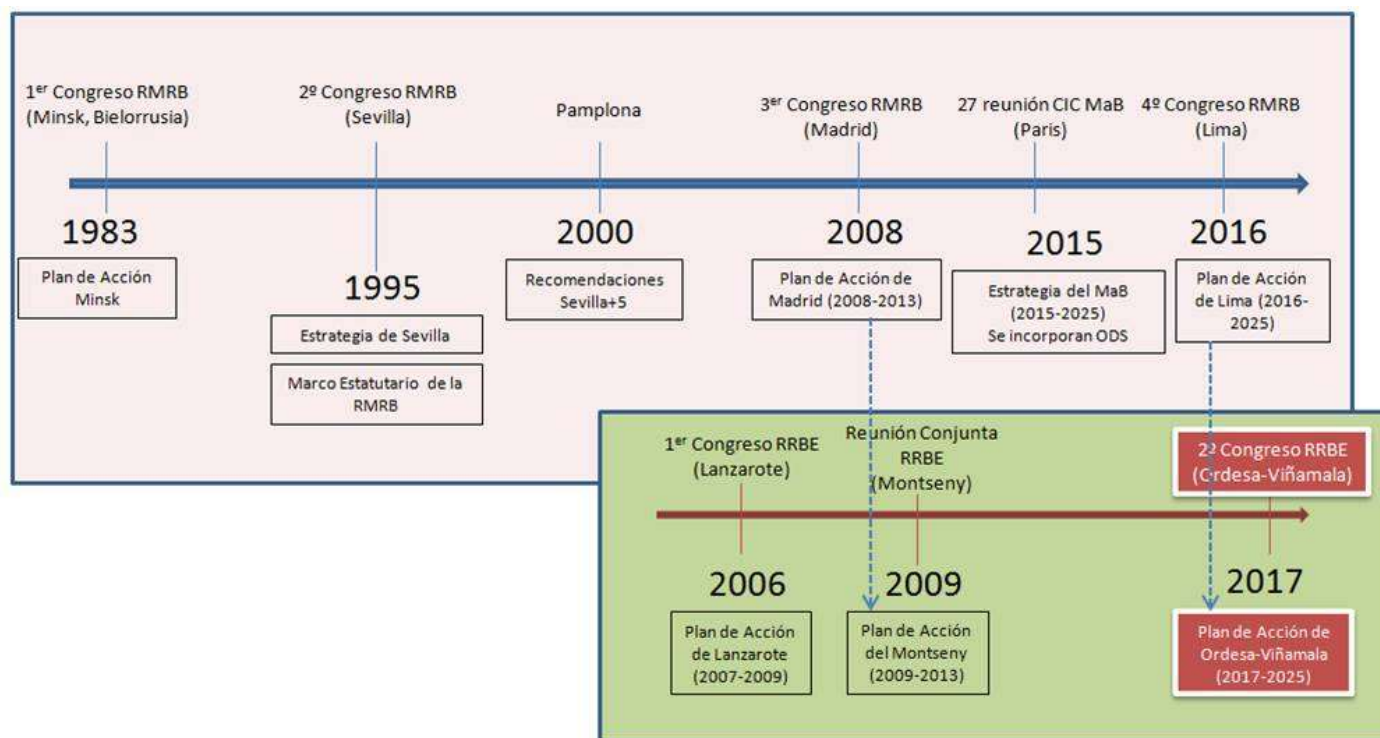
ANTECEDENTES

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO se puso en marcha a principio de la década de los 70. El concepto de Reserva de Biosfera se creó en 1974 por un grupo de trabajo del Programa MaB, al objeto de conciliar la conservación de la naturaleza y el desarrollo económico y social.

La evolución del Programa MaB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) se ha guiado según lo establecido en una serie de Congresos y encuentros que han ido plasmando las acciones a seguir mediante distintos instrumentos (Marco Estatutario, Estrategias, Planes de Acción, Declaraciones y Marcos de trabajo).

Estos instrumentos y sus postulados han sido transpuestos sucesivamente al contexto español mediante sus correspondientes declaraciones y planes de acción.

En la siguiente figura se muestra la evolución del Programa MaB, a nivel mundial y nacional, en función de la elaboración de los distintos planes de acción que han ido regulando la gestión de las reservas de la biosfera, desde el primer Plan de Acción de Minsk para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, de 1984, hasta la aprobación del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala para la Red Española de Reservas de la Biosfera en 2017.



La Red Mundial de Reservas de la Biosfera: Hitos internacionales

En 1983, durante el 1^{er} Congreso Mundial del Programa MaB, celebrado en Minsk (Bielorrusia), se perfiló el componente de desarrollo en el ámbito del Programa MaB y se elaboró el Primer Plan de Acción (**Plan de Acción de Minsk para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera - RMRB**). En este Plan, las acciones recomendadas para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, formaban parte de otras definidas para desarrollar el Programa MaB. Las llamadas acciones expresas, que ponían en práctica el componente de desarrollo, comenzarían a abrirse paso dentro del programa, aunque lentamente y con muchas resistencias.

En 1995 se celebró la 2^a Conferencia Internacional sobre Reservas de Biosfera en Sevilla. Esta reunión marcó el comienzo de una nueva era para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Las medidas adoptadas en la reunión tomaron forma en la **Estrategia de Sevilla** y en el **Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera**. Ambos documentos fueron aprobados por la Conferencia General de la UNESCO en **1995**. La Estrategia de Sevilla señaló como reto inmediato la puesta en práctica de modelos de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera. Junto con ella, el Marco Estatutario recogía la definición de reserva de la biosfera, sus funciones, requisitos, criterios de funcionamiento, procedimientos de designación, herramientas de aplicación práctica y el funcionamiento en red.

En el año **2000** se celebró en Pamplona la Reunión **Sevilla+5**, al objeto de dar seguimiento a las recomendaciones estratégicas formuladas 5 años antes en Sevilla y se adoptaron decisiones sobre distintas cuestiones, en particular en relación con las reservas de la biosfera transfronterizas.

El 3^{er} Congreso Mundial de Reservas de Biosfera se celebró en Madrid en **2008**. En él se acordó el **Plan de Acción de Madrid** que puso el énfasis en reforzar la comunicación y el funcionamiento en red (la Red Mundial, redes regionales, redes nacionales y redes temáticas). Además, se pretendió lograr que las reservas de biosfera fueran designadas, internacionalmente, como las principales zonas dedicadas al desarrollo sostenible en el siglo XXI.

El Plan de Acción de Madrid articulaba acciones, objetivos, indicadores de éxito y otras estrategias de implementación, además de un marco de evaluación de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera para el periodo comprendido entre 2008 y 2013.

Una vez finalizado el plazo de vigencia del Plan de Acción de Madrid y tras su evaluación, en el año 2015 con motivo de la celebración de la 27^a Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MaB en París, se adoptó la **Estrategia del MaB (2015-2025)** con la finalidad, entre otras cuestiones, de incorporar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas. La Estrategia del MaB 2015-2025 fue aprobada definitivamente por la Conferencia General de la UNESCO en su 38^a sesión (UNESCO, París, 3-18 de noviembre de 2015).

Los objetivos estratégicos y los ámbitos de acción de esta Estrategia del MaB se implementaron a través del **Plan de Acción de Lima**, acordado durante el 4^o Congreso Mundial de Reservas de Biosfera celebrado en Lima (Perú) en **2016**. El Plan de Acción de Lima y la Declaración de Lima fueron posteriormente adoptados por el Consejo Internacional de Coordinación del MaB, que se



reunió en Lima el 18 y 19 de marzo, una vez finalizado el Congreso, y aprobados por la Conferencia General de la UNESCO en su encuentro posterior.

La Red Española de Reservas de la Biosfera: Hitos nacionales

En **2006**, se celebró en la isla de Lanzarote el 1º Congreso de Reservas de la Biosfera Españolas, donde se elaboraron el **Plan de Acción de Lanzarote** y la Declaración de Lanzarote, orientados principalmente a definir el perfil de la Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB) durante los años siguientes para que actuara como el verdadero motor del Programa MaB en España.

En la Declaración de Lanzarote se instaba a las distintas administraciones públicas a poner en práctica las acciones descritas en los diferentes documentos aprobados y que podrían considerarse como el primer Plan de Acción para la Red Española de Reservas de la Biosfera. La celebración de este Congreso también propició el posterior desarrollo legislativo en España de la figura de la reserva de la biosfera y del Comité Español del Programa MaB.

De esta forma, en 2007 se publicó el Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, que regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB en España y el Comité Español del MaB, atribuyendo las tareas de coordinación al Organismo Autónomo Parques Nacionales. Este Real Decreto fue modificado por el R.D. 387/2013, de 9 de marzo.

Por otra parte, también se publicó la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que incorpora la figura de la reserva de la biosfera, definiéndola como un área protegida por instrumentos internacionales (en este caso, por el Programa MaB de la UNESCO), y que recoge sus características generales así como los objetivos de la RERB. Esta Ley fue modificada, posteriormente, por la Ley 33/2015 de 21 de septiembre.

Un año después a la aprobación de esta legislación, que aportó una base normativa tanto a las reservas de la biosfera como a la RERB, se celebró en Madrid el 3^{er} Congreso Mundial de Reservas de Biosfera. Durante el Congreso se elaboró el Plan de Acción de Madrid (PAM 2008-2013) que fue posteriormente adoptado por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB. Este nuevo Plan dio continuidad a la Estrategia de Sevilla actualizando retos y directrices. Consecuentemente, la RERB, en la Reunión de Montseny en **2009**, acordó el **Plan de Acción de Montseny** (2009-2013) que adaptó el PAM al escenario concreto de la RERB.



EL PLAN DE ACCIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA 2017-2025 PARA LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

Siguiendo las recomendaciones del Plan de Acción de Lima, se ha procedido a adaptar su formulación a la realidad de nuestro país, respetando en todo caso los objetivos, acciones y resultados establecidos por el Plan de Acción de Lima, y definiendo a su vez las acciones, la articulación y los objetivos concretos de aplicación en España. El documento resultante de este ejercicio de adaptación ha sido el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 (PAOV).

Este nuevo Plan se presenta como una matriz estructurada según las Áreas de Acción Estratégicas de la Estrategia del MaB 2015-2025. Incluye objetivos definidos, acciones y resultados que contribuirán a la implementación eficaz de los fines estratégicos en la RERB. También especifica las principales entidades responsables de la implementación de cada acción, junto con su ámbito temporal y los indicadores de cumplimiento.

El proceso participativo de redacción del Plan de Acción Ordesa-Viñamala comenzó con la elaboración de un primer borrador por parte de la Secretaría del Comité Español del Programa MaB, tomando como base el Plan de Acción de Lima. El documento inicial fue modificado con las aportaciones que se realizaron desde un grupo de trabajo formado por representantes de los gestores de reservas de la biosfera, de los científicos y de miembros del Comité Español del Programa MaB. Posteriormente se enviaron hasta tres borradores al Consejo de Gestores, al Consejo Científico y al Comité Español MaB. El resultado de estas consultas fue el documento que se llevó al 2º Congreso Español de Reservas de la Biosfera celebrado en Biescas y Torla (Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala) durante el mes de septiembre de 2017.

Consideraciones acerca de la estructura del Plan de Acción Ordesa-Viñamala:

Para la correcta interpretación y comprensión del documento del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Se han mantenido los objetivos (primera columna) y el sistema de numeración de las acciones del Plan de Acción de Lima, a saber:

- **Primer dígito:** Letra mayúscula del **área de acción estratégica**. Ejemplo: A.
- **Segundo dígito:** Número que describe de forma correlativa los **objetivos** de cada área de acción estratégica. Ejemplo: A1
- **Tercer dígito:** Número que describe de forma correlativa las **acciones** concretas para España mediante las cuales se desarrolla cada objetivo. Ejemplo: A1.1

Con la finalidad de facilitar el manejo del documento, en el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala se ha añadido un **cuarto dígito** que describe de forma correlativa los artículos de las acciones concretas para España. Ejemplo: A1.1.1

Aclarar que durante el proceso de elaboración del PAOV, algunas acciones del Plan de Acción de Lima han sido transpuestas al contexto español en dos o más acciones concretas para España. En estos casos se ha añadido una letra minúscula a cada acción para mantener la coherencia del documento. Ejemplo: A1.3a / A1.3b.



Se han enumerado los indicadores de forma correlativa desde el Indicador 1 hasta el 173

Existen dos supuestos en los que no se transpusieron al contexto español las acciones del Plan de Acción de Lima:

- Cuestiones que, en principio, excedían el ámbito del Comité Español del MaB y de la RERB
- Aspectos propuestos por el Plan de Acción de Lima que ya han sido superadas en España.

En estos supuestos se han reenumerado las acciones concretas para España y sus articulaciones. No obstante, se han mantenido (en cursiva y entre paréntesis) las numeraciones del Plan de Acción de Lima para mantener la correspondencia entre ambos planes. Ejemplo: (A2.4) A.2.1.

LAS ÁREAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE ACCIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA (PAOV) 2017-2025

A continuación, se exponen las áreas de acción estratégicas, así como los objetivos propuestos para cada una de ellas:

Área de Acción Estratégica A. La Red Mundial de Reservas de la Biosfera está formada por lugares que ponen en práctica modelos eficaces para el desarrollo sostenible.

Objetivos:

A.1 Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RRBB) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA).

A.2 Selección, planificación e implementación abierta y participativa de las RRBB.

A.3 Integración de las RRBB en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RRBB.

A.4 Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RRBB y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.

A.5 Sostenibilidad económica de las RRBB.

A.6 Funcionamiento eficaz de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, con el cumplimiento por parte de todas las RRBB de su Marco Estatutario.

A.7 Reconocimiento de las RRBB como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas.



Área de Acción Estratégica A. La Red Mundial de Reservas de la Biosfera consiste en modelos eficaces para el desarrollo sostenible.

OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A1. Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RRBB) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA).	A1.1. Promover las RRBB como lugares que contribuyen de forma activa a la consecución de los ODS.	A.1.1.1. Realizar actividades que contribuyan a la consecución y difusión de los ODS. A1.1.2. Valorar el impacto alcanzado por el conjunto de la RERB en el cumplimiento de los ODS, especialmente de: Energía asequible y no contaminante; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción y consumo responsables; Acción por el clima; Vida submarina; Vida de ecosistemas terrestres; Igualdad de género; Salud y bienestar. A.1.1.3. Divulgar aquellas prácticas más significativas, agrupándolas por entornos naturales.	Indicador 1. Nº de RRBB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la consecución de los ODS señalados en el apartado de Articulación. Indicador 2. Nº de iniciativas o actividades concretas que contribuyan objetivamente a la consecución de los ODS. Tipo de actuaciones implementadas. Indicador 3. Valoración de 1 a 10 de los efectos/impactos de estas iniciativas sobre el cumplimiento de los ODS.	Autoridades competentes, RRBB.	2017-2025
	A1.2. Promover las RRBB como lugares que contribuyen de forma activa a la implementación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Resoluciones de IUCN en relación con el patrimonio geológico y la geodiversidad.	A1.2.1. Implementar los acuerdos internacionales suscritos por España, así como el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017 (y posteriores): metas, objetivos y acciones. A1.2.2. Implementar las estrategias existentes a nivel autonómico incluidas las relativas a la geodiversidad y al patrimonio geológico. A1.2.3. Priorizar las metas/objetivos/ acciones a escala de la RERB, para valorar el impacto que sobre su cumplimiento global tienen las RRBB.	Indicador 4. Nº de RRBB que desarrollen objetivos y acciones, que se consideren de especial interés para la RERB, comprendidas en el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017 (y posteriores). Indicador 5. Nº de RRBB que desarrollen acciones que se consideren de especial interés para la RERB en estrategias existentes a nivel autonómico. Indicador 6. Nº de RRBB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la implantación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi y el cumplimiento de las Resoluciones de IUCN en relación con el patrimonio geológico y la geodiversidad.	RRBB.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A1. Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RRBB) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA)	A.1.3.a. Promover acuerdos de cooperación entre RRBB españolas con terceros países para promover la creación de nuevas RB en esos países. A.1.3.b. Fomentar acuerdos de cooperación entre RRBB nacionales e internacionales para la consecución de los objetivos del Programa MaB.	Art. 1.3.1. Promover alianzas por parte del Comité MaB y las RRBB para la conservación de la totalidad del patrimonio natural: biodiversidad y patrimonio geológico y para beneficio de la población local.	Indicador 7. Nº de acuerdos bilaterales de cooperación con otros países para prestar asistencia técnica y promover la creación de nuevas RRBB. Indicador 8. Nº de acuerdos para fomentar la conservación del patrimonio natural en RRBB. Indicador 9. Nº programas de conservación conjunta impulsados entre RRBB.	Administraciones competentes, con la participación, si procede, del Comité Español del MaB.	2017-2025
	A1.4. Emplear las RRBB como emplazamientos prioritarios u observatorios para la investigación, la supervisión y la mitigación del cambio climático y su adaptación a este, también para fomentar el Acuerdo de París de la COP21 en la CMNUCC.	Art.1.4.1. Realizar acciones en las RRBB españolas en el marco de las Estrategias de cambio global, cambio climático y energías limpias Art.1.4.2. Incorporar la adaptación y mitigación al cambio climático, a los instrumentos de planificación de las RRBB. Art. 1.4.3. Realizar acciones de investigación y seguimiento en relación con el cambio climático y sus impactos sobre los procesos ecológicos, sociales y geológicos en las RRBB.	Indicador 10. Nº de RRBB que desarrollen medidas comprendidas en la EECCEL. Indicador 11. Nº de RRBB que desarrollen medidas comprendidas en Estrategias Regionales de Calidad del Aire y Cambio Climático. Indicador 12. Nº de RRBB que apoyen /impulsen/ desarrollen programas de investigación estables y con una continuidad temporal suficiente para el cumplimiento de sus objetivos. Indicador 13. Nº de RRBB que participan en el Programa de Seguimiento Fenológico o que desarrollan proyectos vinculados a la adaptación o mitigación del cambio climático. Indicador 14. Nº de proyectos desarrollados vinculados a la adaptación o mitigación del cambio climático. Indicador 15. Nº de planes de gestión de RRBB que incorporan de forma explícita la adaptación y mitigación al cambio climático entre sus objetivos, medidas y acciones.	Autoridades competentes, Comité Español del MaB, RRBB.	2020



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>A1. Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RRBB) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA).</p>	<p>A1.5. Fomentar las iniciativas económicas verdes/sostenibles/ sociales de las RRBB.</p>	<p>A1.5.1. Impulsar iniciativas económicas que realicen buenas prácticas, reconocidas, entre otros, en los procedimientos, sistemas de gestión o marcas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La marca RERB y marcas específicas de RB - Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza - Club de producto turístico RERB - Carta Europea de Turismo Sostenible - Implementación sistemas de gestión medio ambiental y EMAS - Etiqueta ecológica europea - RSE - Certificado agricultura ecológica <p>A1.5.2. Fomentar la actividad de empresas sociales en el ámbito de las RRBB. Priorizar a los centros especiales de empleo, cooperativas sociales, etc. en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>A1.5.3. Establecer canales de comunicación con las empresas que desarrollan su actividad en las RRBB para transmitir el concepto y sus posibilidades.</p> <p>A1.5.4. Incorporar todos los recursos potenciales de las RRBB en sus planes de acción (patrimonio natural, cultural etc.).</p>	<p>Indicador 16. Nº Órganos de gestión de RRBB con certificaciones ambientales y/o de sostenibilidad.</p> <p>Indicador 17. Nº Empresas que desarrollen su actividad en RRBB con certificaciones ambientales y/o de sostenibilidad.</p> <p>Indicador 18. Nº Empresas sociales que desarrollan su actividad en las RRBB.</p> <p>Indicador 19. Nº de pliegos de licitación de contratos del sector público que priorizan a empresas sociales en RRBB.</p> <p>Indicador 20. Nº Productos y servicios con certificaciones, etiquetas o marcas ambientales y/o de sostenibilidad.</p> <p>Indicador 21. Nº de empresas receptoras de información relativa al potencial y posibilidad de desarrollo de iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales dentro de las RRBB.</p> <p>Indicador 22. Número y cuantía de contratos adjudicados a empresas verdes /sostenibles/ sociales ubicadas en las RRBB.</p>	<p>RRBB. Sector empresarial.</p>	<p>2017-2025</p>



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A1. Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RRBB) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA).	A1.6. Realizar investigación y garantizar la conservación a largo plazo de los sistemas socio-ecológicos de las RRBB, incluida la restauración y la gestión adecuada de los ecosistemas degradados, así como de los elementos del patrimonio natural y cultural.	A1.6.1. Definir investigaciones con criterios socioecológicos, con metodología y formación adecuada.	Indicador 23. Nº de proyectos y actuaciones de investigación, gestión y recuperación de ecosistemas degradados. Indicador 24. Superficie de ecosistemas restaurados. Indicador 25. Nº de proyectos y actuaciones de investigación, gestión y recuperación del patrimonio natural y cultural. Indicador 26. Superficie de patrimonio natural y nº de elementos del patrimonio cultural restaurado.	Autoridades competentes, Comité Español del MaB, RRBB.	2017-2025
A2. Selección, planificación e implementación abierta y participativa de las RRBB.	(A2.4) A.2.1. Garantizar que las RRBB dispongan de planes o programas de comunicación claros y mecanismos para implementarlos.	(A2.4) A.2.1.1. Elaborar la estrategia de información y comunicación de la RERB. (A2.4) A.2.1.2. Diseñar e implementar el Plan de Comunicación de la RERB. (A2.4) A.2.1.3. Incorporar el Plan de Comunicación de la RERB, al desarrollo e implementación en cada RB de su plan específico. (A2.4) A.2.1.4. Disponer de los mecanismos y recursos necesarios para el desarrollo de los planes y programas de comunicación de las RRBB.	Indicador 27. Estrategia de información y comunicación de la RERB. Indicador 28. Plan de comunicación de la RERB. Indicador 29. Nº de RRBB con plan de comunicación. Indicador 30. Nº de RRBB con mecanismo de comunicación. Indicador 31. Recursos utilizados para el desarrollo de planes de comunicación de las RRBB.	Autoridades competentes, RRBB.	2017-2025
A3. Integración de las RRBB en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RRBB.	A3.1. Reconocer las RRBB en la legislación autonómica y local o los programas a nivel nacional o autonómico.	A3.1.1. Reconocer o mejorar las RRBB en la legislación o normativa de la AGE, CCAA o Administraciones Locales. A3.1.2. Integrar las RRBB en programas de desarrollo nacional y regional, instrumentos de planificación territorial, medioambiental o de otra índole.	Indicador 32. Nº de CCAA cuya legislación hace referencia a las RRBB. Indicador 33. Nº de referencias a las RRBB en normativas o programas o planes estratégicos. Indicador 34. Nº de planes/programas que incluyen en su texto/desarrollo referencias explícitas a RRBB a nivel Nacional y autonómico.	Autoridades competentes, Comité Español del MaB, RRBB.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A3. Integración de las RRBB en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RRBB.	A3.2. Asegurar que cada RB cuente con los recursos mínimos necesarios y una capacidad de funcionamiento básica.	<p>A3.2.1. Dotar a todas las RRBB de recursos humanos, técnicos y materiales para su funcionamiento.</p> <p>A3.2.2. Asegurar la existencia de mecanismos de gobernanza que garanticen la coordinación de todos los actores presentes.</p> <p>A3.2.3. Articular ayudas en los planes de desarrollo rural con fondos FEADER para el funcionamiento de las RRBB.</p> <p>A3.2.4. Articular ayudas con los demás fondos estructurales para el funcionamiento de las RRBB.</p> <p>A3.2.5. Las RRBB deberán recoger en sus objetivos y acciones, el desarrollo de acciones financiadas por dichos fondos.</p> <p>A3.2.6. Definir líneas financieras específicas para la consolidación de las RRBB.</p>	<p>Indicador 35. Nº de RRBB que cuentan con presupuesto y personal para el funcionamiento del órgano de gestión.</p> <p>Indicador 36. Nº de RRBB que cuentan con un presupuesto que permita el desarrollo de al menos un 50% de las acciones contempladas anualmente en el Plan de Gestión de cada RB.</p> <p>Indicador 37. Disponibilidad de un equipamiento específico destinado a la gestión de la RB en el territorio.</p> <p>Indicador 38. Evolución temporal del presupuesto destinado a la gestión de la RB.</p> <p>Indicador 39. Nº y tipo de mecanismos financieros creados y empleados por los gestores de RRBB.</p> <p>Indicador 40. Nº de RRBB beneficiadas de nuevas líneas de financiación que posibiliten su gestión.</p>	Autoridades competentes, RRBB.	2017-2025
A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RRBB y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.	A4.1. Establecer colaboración con universidades, organismos de investigación, Cátedras UNESCO y los Centros Asociados, para llevar a cabo estudios relacionados con los objetivos de las RRBB.	-	<p>Indicador 41. Nº de colaboraciones estratégicas y funcionales: puntuales (en un año) y estables (más de un año).</p> <p>Indicador 42. Nº de publicaciones.</p> <p>Indicador 43. Nº de sesiones de desarrollo de capacidades.</p> <p>Indicador 44. Nº de participantes en sesiones de formación (diferenciando entre población local y de fuera de la RB).</p>	RRBB, Comité Español del MaB, universidades asociadas, instituciones investigadoras, etc. Autoridades competentes.	2020



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RRBB y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.</p>	<p>A4.2. Establecer colaboraciones con instituciones educativas y formativas, Cátedras UNESCO y los Centros Asociados para llevar a cabo actividades educativas, formativas y de desarrollo de capacidades con el fin de que aquellas partes interesadas de las RRBB, incluidos sus administradores y titulares de derechos, tengan en cuenta los ODS.</p>	<p>A4.2. 1. Promover la creación de Cátedras UNESCO.</p> <p>A4.2. 2. Incentivar el desarrollo de programas de Educación para la Sostenibilidad (EDS) que incorporen ODS dirigidos a agentes sociales locales.</p> <p>A4.2. 3. Promover la colaboración con universidades, centros de investigación e instituciones de reconocido prestigio científico con el fin de facilitar la formación de agentes sociales locales y gestores del territorio.</p>	<p>Indicador 45. Nº de Cátedras UNESCO creadas.</p> <p>Indicador 46. Nº de colaboraciones entre gestores de RRBB y Cátedras UNESCO.</p> <p>Indicador 47. Nº de sesiones y programas de formación y educación ambiental a nivel nacional y de RRBB dirigidos a la población local.</p> <p>Indicador 48. Nº de colaboraciones entre instituciones académicas y científicas con RRBB.</p>	<p>RRBB, Comité Español del MaB, instituciones educativas y formativas. Autoridades competentes.</p>	<p>2020</p>
	<p>A4.3. Ofrecer facilidades adecuadas para la investigación en todas las RRBB. Transferir los resultados de investigación.</p>	<p>A4.3.1. Promover la colaboración con universidades, centros de investigación e instituciones de reconocido prestigio científico con el fin de facilitar el desarrollo de trabajos de investigación en el ámbito de las RRBB.</p> <p>A4.3.2. Realizar sesiones informativas/ divulgativas dirigidas a agentes sociales locales, gestores del territorio, etc. con el fin de que puedan conocer los trabajos de investigación realizados en la RB e incorporar el conocimiento adquirido al desarrollo de su actividad.</p> <p>A4.3.3. Facilitar que los programas de investigación impulsados por las administraciones incluyan a las RRBB.</p>	<p>Indicador 49. Nº de trabajos de investigación realizados que sean pertinentes para la gestión y la formación.</p> <p>Indicador 50. Nº de acciones desarrolladas en la RB que se hayan formulado o fundamentado fruto de trabajos de investigación previos.</p> <p>Indicador 51. Nº de convenios u otros acuerdos de colaboración firmados con centros de investigación y universidades.</p>	<p>RRBB, Comité Español del MaB, autoridades competentes.</p>	<p>2020</p>



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RRBB y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.	A4.4. Identificar y divulgar las buenas prácticas para el desarrollo sostenible e identificar y eliminar (o minimizar en el caso de no ser posible su erradicación) las prácticas no sostenibles de las RRBB.	A4.4.1. Recopilar y publicar ejemplos de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental en RRBB.	<p>Indicador 52. Nº de buenas prácticas identificadas.</p> <p>Indicador 53. Nº de prácticas no sostenibles identificadas, eliminadas o minimizadas.</p> <p>Indicador 54. Nº de evaluaciones de impacto ambiental negativas.</p> <p>Indicador 55. Nº de evaluaciones de impacto ambiental positivas.</p> <p>Indicador 56. Nº de sanciones por infracciones de carácter ambiental.</p>	RRBB, Comité MaB, autoridades competentes, universidades asociadas, instituciones investigadoras, empresas privadas, etc.	2017-2025
	A4.5. Animar a los administradores, las comunidades locales y otras partes interesadas de las RRBB a colaborar en el diseño y la implementación de proyectos que ayuden a la gestión y al desarrollo sostenible de su RB.	A4.5.1. Desarrollar acciones de formación y comunicación en foros colaborativos en el marco de la RB.	<p>Indicador 57. Nº de RRBB con proyectos de investigación colaborativos.</p> <p>Indicador 58. Nº de acciones de desarrollo fomentadas por la investigación.</p>	RRBB, autoridades competentes, instituciones investigadoras.	2017-2025
A5. Sostenibilidad económica de las RRBB.	A5.1. Propiciar la viabilidad económica de las RRBB fortaleciendo también la colaboración público-privada.	<p>A5.1.1. Realizar previamente un estudio exhaustivo de las estructuras económicas de cada RB (nº empresas convencionales, nº empresas de economía social, productos tradicionales).</p> <p>A5.1.2. Identificar fuentes potenciales generadoras de ingresos en cada RB.</p> <p>A5.1.3. Definir metodología de valoración económica de los servicios ambientales de las RRBB.</p> <p>A5.1.4. Identificar plataformas de financiación colaborativa de proyectos medioambientales.</p>	<p>Indicador 59. Nº de RRBB que tengan documentada la viabilidad económica.</p> <p>Indicador 60. Disponibilidad de un cuadro financiero para el desarrollo del Plan de Gestión, donde se indiquen las fuentes de financiación públicas y privadas.</p>	RRBB, autoridades competentes.	2018



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>A5. Sostenibilidad económica de las RRBB.</p>	<p>A5.2. Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión de la RB.</p>	<p>A5.2.1. Aprobación anual o plurianual del cuadro financiero de desarrollo del Plan de Gestión de las RRBB.</p>	<p>Indicador 61. % del presupuesto de la RB generado por ésta. Indicador 62. Nº de RRBB con financiación constante. Indicador 63. Nº y tipo de mecanismos financieros externos empleados por las RRBB. Indicador 64. % de financiación pública y % de financiación privada sobre el total. Evolución temporal. Indicador 65. % del presupuesto de gasto anual del Plan de Gestión ejecutado.</p>	<p>RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas.</p>	<p>2019-2025</p>
	<p>A.5.3. Garantizar las actuaciones e inversiones necesarias por parte de las administraciones nacional, autonómica y local, para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión de la RB.</p>	<p>A5.3.1. Establecimiento de compromisos por parte de las administraciones competentes para financiar las RRBB. A5.3.2. Establecimiento de líneas de financiación por parte del OAPN (MAPAMA). A5.3.3. Establecimiento de líneas de financiación específicas por parte de las CCAA y EELL para las RRBB en el marco de sus competencias de conservación y desarrollo socioeconómico. A5.3.4. Priorización de proyectos presentados por entidades gestoras de la RB (o bien que sean avaladas por ellas) a las convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad.</p>	<p>Indicador 66. Nº de RRBB con financiación suficiente y constante para cumplir el Plan de gestión de cada RB. Indicador 67. Importe de las aportaciones de la AGE, CCAA y EELL. Evolución temporal. Indicador 68. % de las aportaciones de fondos públicos según su procedencia (AGE, administración regional y administración local) sobre la dotación total. Indicador 69. Evolución temporal (indicador de éxito aumento o estabilidad de las dotaciones).</p>	<p>Comité Español del MaB, autoridades competentes.</p>	<p>2017-2025</p>



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A6. Funcionamiento eficaz de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, con el cumplimiento por parte de todas las RRBB de su Marco Estatutario.	A6.1. Cumplimiento por parte de las RRBB españolas de las recomendaciones que reciban del CIC en sus evaluaciones decenales.		Indicador 70. Nº de RRBB que cumplen las recomendaciones del CIC a sus evaluaciones decenales.	RRBB, autoridades competentes. Comité Español del MaB.	2017-2025
	A6.2. Aplicar procesos de gestión adaptativa en las RRBB. Actuaciones de asesoramiento /formación /empoderamiento para la implementación de procesos de gestión adaptativa en RRBB que aún no los hayan implementado.	A6.2.1. Impulsar la aplicación de procesos de gestión adaptativa en las RRBB		Indicador 71. Nº de RRBB que aplican principios de gestión adaptativa, según demuestran los informes de evaluación periódicos. Indicador 72. Nº de actuaciones de asesoramiento realizadas.	RRBB, autoridades competentes.
A7. Reconocimiento de las RRBB como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas.	A7.1. Conocer las relaciones positivas (sinergias) y negativas entre los diferentes servicios de los ecosistemas y enmarcarlos en la demanda por parte de la población.	A7.1.1. Evaluar la distribución de los servicios prestados por los ecosistemas y establecer relaciones entre ellos, así como con la demanda por parte de las comunidades locales, especialmente en relación a los servicios de provisión.	Indicador 73. Nº de RRBB con datos al respecto o en fase de elaboración.	RRBB, autoridades competentes.	2017-2025
	A7.2. Realizar el estudio de cuantificación económica de los servicios de los ecosistemas de la RERB, liderado por el Consejo Científico, y con la cooperación de entidades interesadas, en su caso.	A.7.2.1. Elaboración estudios de cuantificación económica de los servicios de los ecosistemas de la RERB.		Indicador 74. Nº de RRBB con estudios de cuantificación de los servicios de los ecosistemas.	RRBB, autoridades competentes. Comité Español del MaB.



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>A7. Reconocimiento de las RRBB como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas.</p>	<p>A7.3. Mantener y reforzar el apoyo del MAPAMA, Comunidades Autónomas y administraciones locales para implementar programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural y para sustentar la prestación de servicios de los ecosistemas.</p>	<p>A7.3.1. Continuar e incrementar los convenios marco de colaboración para las RRBB. A7.3.2. Integrar las RRBB en los planes y programas del MAPAMA.</p>	<p>Indicador 75. Nº de convenios establecidos. Indicador 76. Nº de planes/programas donde se prioriza la realización de actuaciones en RRBB.</p>	<p>RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas. Comité Español del MaB.</p>	<p>2017-2025</p>
	<p>A7.4. Incorporar nuevos apoyos de otros departamentos sectoriales de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y administraciones locales: Turismo, Energía, Infraestructuras para implementar programas de desarrollo local.</p>	<p>A7.4.1. Integrar las RRBB en los planes y programas sectoriales de la AGE. A7.4.2. Establecer convenios y acuerdos sectoriales con otros ministerios para las RRBB. A7.4.3. Elaborar una Estrategia de Turismo Sostenible de la RERB. A7.4.4. Diseñar un programa de Planes de Turismo Sostenible para las RRBB apoyados por SETUR y gestores de RRBB. A7.4.5. Realizar las acciones necesarias para sensibilizar a la AGE sobre la importancia de las RRBB como lugares para el desarrollo de proyectos piloto.</p>	<p>Indicador 77. Nº de planes diseñados. Indicador 78. Nº convenios y acuerdos firmados para su ejecución. Indicador 79. Estrategia de Turismo Sostenible elaborada.</p>	<p>RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas.</p>	<p>2017-2025</p>



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A7. Reconocimiento de las RRBB como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas.	A7.5. Incrementar y afianzar el apoyo de las CCAA, y administraciones locales, a la figura de RB, en el ámbito del planeamiento, de la aplicación de planes y programas y en el ámbito económico.	<p>A7.5.1. Considerar la integración de las acciones prioritarias de conservación en los planes de gestión de las RRBB, teniendo en cuenta las prioridades de las vías de financiación como FEDER, FSE, LIFE, etc.</p> <p>A7.5.2. Incluir medidas para las RRBB en todos los PDR de las CCAA, y en los programas operativos que corresponda.</p> <p>A7.5.3. Priorizar las RRBB en los regímenes de ayudas de las CCAA y otras entidades competentes.</p> <p>A7.5.4. Incluir en los planes generales de las entidades locales acciones para las RRBB.</p> <p>A7.5.5. Establecer convenios con las CCAA para proyectos de desarrollo sostenible en las RRBB.</p> <p>A7.5.6. Realizar las acciones necesarias para sensibilizar a las administraciones competentes sobre la importancia de las RRBB como lugares para el desarrollo de proyectos piloto.</p>	<p>Indicador 80. Planes de gestión de ZEC y ZEPA que incorporan las RRBB como figuras de interés en la gestión de RN2000.</p> <p>Indicador 81. Nº de PDR que incorporan las RRBB.</p> <p>Indicador 82. Nº de actuaciones de conservación financiadas por fondos europeos.</p> <p>Indicador 83. N.º de ayudas de las CCAA que priorizan a los territorios de las RRBB.</p> <p>Indicador 84. Nº de planes generales de entidades locales que incorporan acciones para las RRBB.</p> <p>Indicador 85. Nº de convenios con las CCAA para proyectos de desarrollo sostenible en las RRBB.</p> <p>Indicador 86. Acciones realizadas para sensibilizar a las administraciones sobre la importancia de las RRBB como lugares para el desarrollo de proyectos piloto.</p>	RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas.	2017-2025
	A7.6. Fomentar los usos agropecuarios tradicionales en poblaciones rurales integradas en RRBB, con especial atención a la recuperación de cultivos tradicionales en proceso de desaparición.	A7.6.1. Dar prioridad a los productores de la RB en la concesión de las ayudas agroambientales en convenios y otras fuentes de financiación que se consideren.	Indicador 87. Nº de productores beneficiarios.	RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
A7. Reconocimiento de las RRBB como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas.	A7.7. Crear y aplicar modelos de compromiso de los agentes productivos y sociales con los objetivos de la RB.	A7.7.1. Fomentar convenios de colaboración con entidades de Custodia del territorio (Fundaciones, asociaciones, ONGs, etc.). A7.7.2. Establecer y fomentar contratos territoriales, protocolos de patrocinio, embajadores de la RB, etc.	Indicador 88. Nº acuerdos Custodia del Territorio. Indicador 89. Nº contratos territoriales, protocolos patrocinio, etc.	RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas.	2017-2025
	A7.8. Fomentar la conservación de las especies y variedades autóctonas y Lugares de Interés Geológico, en su caso, el aprovechamiento sostenible de aquellas de valor económico turístico, didáctico, recreativo o cultural.	A7.8.1. Elaboración de planes de gestión sostenible de ecosistemas terrestres, marinos y de transición como motor de desarrollo local.	Indicador 90. Nº de planes diseñados.	RRBB, autoridades competentes, otras partes interesadas.	2017-2025



Área de Acción Estratégica B. Colaboración y asociación inclusiva, dinámica y pragmática dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

Objetivos:

B.1 Coordinadores/administradores de RRBB eficaces y partes interesadas y comprometidas en las RRBB.

B.2 Redes regionales y temáticas inclusivas.

B.3 Redes regionales y temáticas con los recursos adecuados.

B.4 Colaboración eficaz a nivel regional y temático.

B.5 Visibilidad de las redes regionales y temáticas y de sus actividades.

B.6 Cooperación transnacional y transfronteriza entre RRBB.

Área de Acción Estratégica B. Colaboración y trabajo en red dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera orientada a resultados, que sea inclusiva y dinámica					
OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
B1. Coordinadores/administradores de RRBB eficaces y partes interesadas y comprometidas en las RRBB.	(B1.2) B1.1. Organizar programas regionales de formación, aprendizaje y desarrollo de capacidades, donde se tengan en cuenta los conocimientos científicos, técnicos, de gestión y saberes tradicionales, así como el conocimiento directo de experiencias prácticas.	(B1.2) B1.1.1. Programa de formación de la Red IberoMaB. (B1.2) B1.1.2. Programas de formación de la Red Mediterránea. (B1.2) B1.1.3. Programas de formación de la Red Mundial de Islas y Zonas Costeras. (B1.2) B1.1.4. Programa de formación de otras redes en las que participan las RRBB españolas (EuroMaB, RedBios).	Indicador 91. Nº de programas establecidos. Indicador 92. Nº de sesiones, participantes y RRBB representadas.	Secretaría, redes temáticas y regionales, Comité Español del MaB, universidades.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
B2. Redes regionales y temáticas inclusivas.	B2.1. Garantizar la participación del Consejo de Gestores en las redes regionales y temáticas del MaB.	B2.1.1. Promover la creación de redes regionales y grupos temáticos dentro de la RERB. B2.1.2. Promover la gobernanza coordinada de los ámbitos de las RRBB que solapan con otras figuras de protección, espacios naturales protegidos o espacios designados por organismos internacionales, especialmente con figuras integradas en otros programas de UNESCO.	Indicador 93. Nº de redes y grupos temáticos creados. Indicador 94. Nº de participantes de las redes.	Secretaría, redes temáticas y regionales, Comité Español del MaB, RRBB.	2017-2025
B3. Redes regionales y temáticas con los recursos adecuados.	B3.1a. Contribuir a la viabilidad económica de las redes regionales del MaB (EuroMaB e IberoMaB) en la medida en que se establezca. B3.1b. Contribuir, en su caso, a la viabilidad económica de las redes temáticas.	B3.1.1. Dotar a las redes de reservas de la biosfera de personalidad jurídica propia.	Indicador 95. Nº de redes viables y operativas.	Redes regionales y temáticas.	2018
B4. Colaboración eficaz a nivel regional y temático.	B4.1a. Colaboración eficaz y trabajo en red a nivel estatal B4.1b. Visitas de estudio (e intercambio), a los lugares de las RRBB, de los colectivos implicados en ellas.	B4.1.1. Fomentar los intercambios de los agentes sociales, personal de las RB, comunidad educativa, etc., entre las RRBB.	Indicador 96. Nº de programas de hermanamiento. Indicador 97. Nº de participantes. Indicador 98. Nº de iniciativas de intercambio de experiencias entre RRBB.	Secretaría, autoridades competentes, RRBB.	2017-2025
		B4.1.2. Creación de becas para personal e investigadores noveles.	Indicador 99. Nº de participantes. Indicador 100. Nº de becas. Indicador 101. Nº de RRBB representadas.	Secretaría, autoridades competentes, RRBB.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
B4. Colaboración eficaz a nivel regional y temático.		B4.1.3. Fomentar los campos de trabajo y voluntariado ambiental en las RRBB.	Indicador 102. Nº de participantes. Indicador 103. Nº de campos de trabajo. Indicador 104. Nº de RRBB representadas.	Secretaría, autoridades competentes, RRBB.	2017-2025
		B4.1.4. Programa de hermanamiento entre RRBB sobre la base de protocolos de cooperación entre ellas y la RERB.	Indicador 105. Nº de programas y protocolos de hermanamiento. Indicador 106. Nº de RRBB representadas.	-	-
B5. Visibilidad de las redes regionales y temáticas y de sus actividades.	B5.1. Contribuir a la visibilidad de las redes y temáticas.	B5.1.1. Fomentar la actividad comunicativa de las redes regionales y temáticas.	Indicador 107. Frecuencia y carácter de la actividad comunicativa de cada red.	Redes regionales y temáticas.	2017-2025
B.6. Cooperación transnacional y transfronteriza entre RRBB.	B6.1. Crear, implementar y apoyar acuerdos de hermanamiento entre RRBB de distintos países, así como los ya existentes.	B6.1.1. Definir unos objetivos, contenidos y compromisos de mínimos para garantizar unos acuerdos de colaboración y de hermanamiento útiles y efectivos.	Indicador 108. Nº de acuerdos de hermanamiento.	RRBB, CCAA, Comité Español MaB, Autoridades Competentes.	2020
	B6.2. Designar e implementar RRBB transfronterizas (RBT) y apoyar técnica y económicamente las RBT existentes.	B6.2.1. Apoyar las iniciativas de creación de RBT y apoyar técnica y económicamente las RBT existentes.	Indicador 109. Nº de RBT designadas e implantadas. Indicador 110. Nº de proyectos de apoyo técnico y/o económico a las RBT existentes.	Autoridades competentes, Comité Español MaB, autoridades competentes.	2020
	B6.3. Desarrollar los planes de trabajo conjunto de las RRBB transfronterizas existentes.	B6.3.1. Promover líneas financieras para la colaboración y cooperación entre RBT y compartidas entre dos países.	Indicador 111. Nº de RBT con planes de trabajo conjuntos.	Autoridades competentes, RRBB, Comité Español MaB.	2020
B.7. Una red interdisciplinar activa y abierta de científicos/portadores de conocimiento con una visión del MaB y una misión en común.	B7.1. Participación del Consejo Científico y del Consejo de Gestores del Comité Español del MaB y de otros expertos del ámbito de las RRBB (portadores de conocimiento) en la red internacional.	B7.1. 1. Apoyar la participación de miembros del Consejo Científico y Consejo de Gestores y otros expertos en la red internacional.	Indicador 112. Nº de miembros del Consejo Científico que participan en la red. Indicador 113. Nº de miembros del Consejo de Gestores que participan en la red.	Consejo Científico, Consejo Gestores.	2020



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
B.7. Una red interdisciplinar activa y abierta de científicos/portadores de conocimiento con una visión del MaB y una misión en común.	(B7.3) B7.2a. Grupo de trabajo entre CC y CG para establecer las líneas directrices de un plan de investigación para las RRBB de la RERB.	(B7.3) B7.2a.1. Apoyar reuniones conjuntas entre CC y CG para establecer las líneas directrices de un plan de investigación para las RRBB de la RERB.	Indicador 114. Líneas directrices establecidas. Indicador 115. Nº de Reuniones de grupos de trabajo entre CC y CG.	Autoridades competentes, Consejo de Gestores, Consejo Científico, Secretaría, Comité Español MaB.	2019
	(B7.3) B7.2b. Establecer cauces permanentes de coordinación entre el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el MAPAMA (junto a otros posibles), con las finalidades de: dotar de fondos a la investigación relacionada con la sostenibilidad en RRBB y asegurar la transferencia de resultados de la investigación hacia los responsables de la toma de decisiones.	(B7.3) B7.2b.1. Apoyar la formación de una comisión mixta entre ambos ministerios y representantes del Consejo de Gestores para identificar temáticas prioritarias (por ejemplo, los servicios de los ecosistemas, la sostenibilidad y la adaptación y mitigación ante el cambio climático y el cambio global). (B7.3) B7.2b.2. Promover la dotación de fondos de la AGE y las CCAA a los proyectos de investigación de apoyo a la gestión de RRBB.	Indicador 116. Comisión Mixta establecida. Indicador 117. Nº de reuniones de la Comisión Mixta.	Autoridades competentes, Comité Español del MaB y órganos asociados, RRBB.	2019
	(B7.3) B7.2c. Diseñar y establecer mecanismos de transferencia de resultados de la investigación para su fácil incorporación en los procesos de toma de decisiones y de gestión en las RRBB (políticos y técnicos implicados), e incorporar dicho mecanismo en las investigaciones sobre RRBB.	(B7.3) B7.2c.1. Establecer un foro bianual, coordinado por el Consejo Científico, de encuentro e intercambio entre gestores y científicos que desarrollen estudios en relación con las RRBB y expertos. (B7.3) B7.2c.2. Garantizar que la Universidad u otros organismos de investigación y ONGs relacionadas con la investigación participen en los órganos de gestión y/o participación en cada RB.	Indicador 118. Foro bianual establecido. Indicador 119. Nº de universidades u otros en órganos de gestión y/o participación de la RB. Indicador 120. Nº de participantes.	Administraciones competentes, Comité Español del MaB, Consejo Científico, Consejo Gestores, RRBB.	2019



Área de Acción Estratégica C. Relaciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

Objetivos:

C.1 y C.2: objetivos del PAL que no han sido transpuestos al contexto español ya que exceden el ámbito de aplicación en la RERB o que ya han sido superados en la RERB.

C.3 Generación de sus propios ingresos por parte de las RRBB y las redes regionales.

C.4 Reconocimiento del Programa MaB como socio clave por parte del sector privado.

C5. Reconocimiento de que el Programa MaB contribuye al cumplimiento de los objetivos de los programas de financiación nacionales y regionales.

C6. Contribución a las actividades de las RRBB por parte de emprendedores y empresas sociales.

C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RRBB.

C8. Potenciar las sinergias entre las RRBB.

Área de Acción Estratégica C. Relaciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.					
OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
C3. Generación de sus propios ingresos por parte de las RRBB y las redes regionales.	C3.1. Incrementar la formación de agentes sociales locales y población con el fin de capacitarles para la captación de recursos para el desarrollo de sus actividades en el territorio de la RB, que sean coincidentes con los objetivos, medidas y actuaciones establecidas en los planes de gestión.	C3.1.1. Diseñar y realizar talleres de capacitación.	Indicador 121. Nº de sesiones organizadas Indicador 122. Nº de participantes.	Secretaría, autoridades competentes, CC, CG.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
C3. Generación de sus propios ingresos por parte de las RRBB y las redes regionales.	C3.2. Fomentar la asociación de RRBB para recaudar fondos de entidades externas con objetivos compatibles con los del Programa MaB, en especial recursos procedentes de instrumentos financieros de la UE en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2020.	C3.2.1. Apoyar la asociación de RRBB para la búsqueda de fondos.	Indicador 123. Nº de RRBB y redes regionales con actividades financiadas por medio de la asociación. Indicador 124. Nº de reservas asociadas, Nº de actuaciones financiadas por estos fondos, gasto total de la inversión y gasto cofinanciado.	Autoridades competentes, RRBB, CG, CC, redes regionales.	2017-2025
C4. Reconocimiento del Programa MaB como socio clave por parte del sector privado.	C4.1. Desarrollar directrices sobre las relaciones con el sector privado para el Comité Español del MaB y las RRBB.		Indicador 125. Directrices desarrolladas.	Comité, gestores, científicos.	2017-2025
	C4.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación con el sector privado, que sean abiertas, responsables y sostenibles.	C4.2.1. Creación, mantenimiento y refuerzo de las relaciones con el sector privado.	Indicador 126. Nº de colaboraciones y relaciones con el sector privado.	Todas las partes interesadas del MaB.	2018-2025
	C4.3. Establecer compromisos y apoyo de sectores privados relevantes con la implementación de las RRBB: grupos industriales o financieros, medios de comunicación, sectores de fuerte implementación en las RRBB, fundaciones, ONGs...	C4.3.1. Creación de una cartera de proyectos de desarrollo sostenible de las RRBB que sean financiables. C4.3.2. Se propone que el OAPN organice encuentros periódicos con fundaciones de empresas del IBEX 35 para exponer la oportunidad de financiación de proyectos desarrollados en el marco de la RERB y en el marco de IberoMaB.	Indicador 127. Nº de colaboraciones y relaciones con el sector privado. Indicador 128. Nº de eventos celebrados para la captación de recursos.	Todas las partes interesadas del MaB.	2018-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>C5. Reconocimiento de que el Programa MaB contribuye al cumplimiento de los objetivos de los programas de financiación nacionales y regionales.</p>	<p>C5.1. Reconocimiento de que el Programa MaB y las RRBB contribuyen a la consecución de los objetivos de los programas de desarrollo rural y programas operativos regionales, y de que contribuyen a una adecuada ordenación territorial.</p>	<p>C5.1.1. Incorporar el Programa MaB y las RRBB en todos los Programas Operativos que proceda, y en los próximos Acuerdos de Asociación y Marcos de Acción Prioritarios.</p> <p>C5.1.2. Incorporar al Programa de Desarrollo Rural Nacional 2014-2020 el reconocimiento expreso a la contribución del Programa MaB en la estrategia de desarrollo rural.</p> <p>C5.1.3. A nivel de CCAA, incorporar operaciones concretas de financiación o cofinanciación para actuaciones desarrolladas en RRBB.</p>	<p>Indicador 129. PDR Nacional recoge el reconocimiento expreso.</p> <p>Indicador 130. Nº de proyectos financiados por mecanismos de financiación nacionales y regionales, PDR, y otras fuentes.</p> <p>Indicador 131. Nº de PDR regionales que recogen la financiación de operaciones concretas en RRBB o que priorizan acciones directas o de ayudas en RRBB.</p>	<p>Autoridades competentes, Comité Español del MaB, RRBB.</p>	<p>2017-2025</p>
	<p>C5.2. Reconocimiento de que las RRBB contribuyen a una gestión participativa del territorio.</p>	<p>C5.2.1. Apoyar la gestión participativa en las RRBB.</p>	<p>Indicador 132. Nº de actuaciones (% sobre el total) que son realizadas en el marco del Plan de gestión de la RB a propuesta de agentes sociales, locales y/o del órgano de participación.</p>	<p>Autoridades competentes, Comité Español del MaB, RRBB.</p>	<p>2017-2025</p>



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>C6. Contribución a las actividades de las RRBB por parte de emprendedores y empresas sociales.</p>	<p>C6.1. Ofrecer asesoramiento y formación a los emprendedores y a las empresas sociales que deseen desarrollar su actividad en las RRBB.</p>	<p>C6.1.1. Diseñar y realizar programas de formación específicos para emprendedores en RRBB.</p> <p>C6.1.2. Elaborar material de difusión especializado sobre las RRBB para emprendedores y empresas.</p> <p>C6.1.3. Impulsar la creación de redes de emprendimiento en RRBB (creación de un grupo de trabajo específico de RRBB en la Red Española de Desarrollo Rural).</p>	<p>Indicador 133. Nº de actividades de formación.</p> <p>Indicador 134. Nº de emprendedores formados.</p> <p>Indicador 135. Nº de acciones de asesoramiento.</p> <p>Indicador 136. Nº de entidades /empresas/ personas que demandan servicios de asesoramiento para realizar actividades empresariales en RRBB.</p> <p>Indicador 137. Nº de acciones formativas regladas.</p> <p>Indicador 138. Nº de participantes en acciones formativas regladas.</p> <p>Indicador 139. Nº de acciones formativas no regladas.</p> <p>Indicador 140. Nº de participantes en acciones formativas no regladas.</p>	<p>Autoridades competentes, RRBB, Comité Español MaB.</p>	<p>2017-2025</p>



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
C6. Contribución a las actividades de las RRBB por parte de emprendedores y empresas sociales.	C6.2. Crear oportunidades para emprendedores y empresas sociales en RRBB, como formación, incentivos y contratos públicos.	<p>C6.2.1. Realizar servicios de información, asesoramiento y tutorización de emprendedores y empresas sociales adaptadas a las peculiaridades del territorio RB (ruralidad, accesibilidad, condicionantes medioambientales...).</p> <p>C6.2.2. Fomentar el autoempleo, individual y colectivo en RRBB (considerar medidas concretas a desarrollar en el marco de las políticas activas de empleo).</p> <p>C6.2.3. Incorporar en la tramitación de contratos del sector público las Consideraciones 36 y 37 de la Directiva Europea sobre Contratación Pública 2014/24/UE, de 26 de febrero.</p> <p>C6.2.4. Incluir en los procedimientos de contratación pública, para trabajos a desarrollar en RRBB, la posibilidad de incorporar reserva de contratos públicos para centros especiales de empleo y empresas de inserción.</p>	<p>Indicador 141. Nº de negocios y empresas que participan en las RRBB.</p> <p>Indicador 142. Nº de mecanismos establecidos para relacionar a los emprendedores con las RRBB.</p>	Autoridades competentes, RRBB, empresas sociales, emprendedores.	2017-2025
C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RRBB.	C7.1. Análisis del uso de la Marca global de RRBB cuando se establezca.		Indicador 143. Marca global establecida.	-	2018
	C7.2. Creación de la marca Reservas de la Biosfera Españolas.		Indicador 144. Marca de Reservas de la Biosfera Españolas establecida.	-	2018
	C7.3. Creación de las marcas propias de cada RB.	C7.3.1. Fomentar la creación de las marcas de cada RB.	<p>Indicador 145. RRBB con marcas propias.</p> <p>Indicador 146. Nº de empresas registradas.</p>	RRBB, autoridades competentes.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RRBB.	C7.4. Adhesión de las RRBB y sus empresas de servicios turísticos al Club de Producto Turístico de Reservas de la Biosfera o sistemas de certificación turística sostenible.	C7.4.1. implementación del Sistema de requisitos del Producto turístico Reservas de la Biosfera Españolas C7.4.2. Consolidar el Club Producto turístico Reservas de la Biosfera a través de acciones de promoción para incentivar la adhesión de otras empresas.	Indicador 147. Nº de RRBB adheridas al Club de Producto Turístico de Reservas de la Biosfera u otros sistemas de certificación turística sostenible. Indicador 148. Nº de productos adheridos al Club de Producto Turístico u otros sistemas de certificación turística sostenible. Indicador 149. Nº de empresas adheridas al Club de Producto Turístico de Reservas de la Biosfera u otros sistemas de certificación turística sostenible. Indicador 150. Nº de acciones de promoción del Club de producto u otros sistemas de certificación turística sostenible.	RRBB, autoridades competentes.	2017-2025
	C7.5. Solicitar el uso de la marca Reservas de la Biosfera Españolas en productos y servicios, siguiendo las directrices establecidas.	C7.5.1. Impulsar las solicitudes para el uso de la marca RB en productos y servicios.	Indicador 151. Nº de productos y servicios que utilizan la marca Reservas de la Biosfera Españolas, siguiendo las directrices nacionales.	RRBB, Secretaría, autoridades competentes, sector empresarial, empresas sociales.	2017-2025
C8. Potenciar las sinergias entre las RRBB.	C8.1. Estrategias de promoción y publicidad de la Marca Reservas de la Biosfera Españolas. Estrategia de difusión de la marca Reservas de la Biosfera Españolas y difusión de Club de Producto Turístico de Reservas de la Biosfera.	C8.1.1. Promocionar la marca Reservas de la Biosfera Españolas.	Indicador 152. Estrategia establecida y en aplicación. Indicador 153. Nº y tipo de acciones de promoción anuales. Indicador 154. Nº de personas a las que se han dirigido las acciones de promoción de la marca.	Secretaría, Comité Español del MaB, Ministerio de Turismo, MAPAMA, CG.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
<p>C8. Potenciar las sinergias entre las RRBB.</p>	<p>C8.2. Establecer una plataforma en línea para facilitar la comercialización de los productos acreditados con la marca Reservas de la Biosfera Españolas.</p>	<p>C8.2.1. Crear plataforma para facilitar la comercialización de productos marca RBE. C8.2.2. Incorporar las Reservas y empresas adheridas al portal Spain.info. C8.2.3. Facilitar información a las Agencias de viajes sobre las RRBB y sus experiencias de ecoturismo creadas.</p>	<p>Indicador 155. Plataforma establecida y en funcionamiento. Indicador 156. Nº y tipo de experiencias incorporadas al portal Spain.info.</p>	<p>Secretaría, Comité Español del MaB, Ministerio Turismo, MAPAMA, CG.</p>	<p>2017-2025</p>



Área de Acción Estratégica D. Comunicación, información y publicación de datos exhaustivas, modernas, abiertas y transparentes.

Objetivos:

D.1. Disponibilidad total de los documentos, los datos, la información y otros materiales del MaB.

D.2. Mayores conocimientos sobre los aspectos del Programa MaB.

D.3. Mayor participación y alcance.

Área de Acción Estratégica D. Comunicación, información y publicación de datos de manera abierta y actualizada.					
OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
D1. Disponibilidad total de los documentos, los datos, la información y otros materiales del MaB.	D1.1. Disponibilidad de la información en el marco de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.	D1.1.1. Mantener y desarrollar la web de la RERB (rerb.oapn.es). D1.1.2. Facilitar mayor detalle información cartográfica de la RERB (visor GEOPORTAL). D1.1.3. Elaborar un nuevo catálogo de experiencias demostrativas de interés de la RERB. D1.1.4. Potenciar la incorporación de las TICS a la gestión de las RRBB. D1.1.5. Potenciar la incorporación de las RRBB españolas a la estrategias Smart del RIS 3 de la UE e iniciativas Smart de la UNESCO y programas de ciencia ciudadana.	Indicador 157. Nº de documentos disponibles en la web RERB. Indicador 158. Nº de solicitudes de información realizadas y atendidas en RRBB. Indicador 159. Nº de descargas de documentos de la web RERB o de las web de las RRBB.	Secretaría, RRBB.	2017-2025
D2. Mayores conocimientos sobre los aspectos del Programa MaB.	D2.1. Elaboración de una estrategia de información y comunicación de la RERB.	D2.1.1. Creación de un Programa de Información y Comunicación en el Consejo de Gestores y en el Consejo Científico. D2.1.2. Elaboración de la estrategia de información y comunicación de la RERB, y redacción de su correspondiente manual de aplicación.	Indicador 160. Nº de participantes en el Programa. Indicador 161. Nº de iniciativas realizadas en el Programa. Indicador 162. Edición y distribución en la RERB del manual de aplicación de su estrategia de información y comunicación.	Secretaría, CG, CC.	2018



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
D2. Mayores conocimientos sobre los aspectos del Programa MaB.	D.2.2. Implementación de la estrategia de información y comunicación de la RERB.	D.2.2.1. Ejecución de las iniciativas contenidas en la estrategia de información y comunicación de la RERB.	Indicador 163. Porcentaje de la estrategia de información y comunicación que se ha desarrollado en la RERB Indicador 164. Nº de iniciativas realizadas. Indicador 165. Nº de destinatarios implicados en las iniciativas.	Secretaría, CG, RRBB, autoridades competentes, Comité Español del MaB.	2019-2025
	(D2.4) D2.3a. Mantener y actualizar la web de la RERB. (D2.4) D2.3b. Establecimiento de instrumentos destinados a favorecer el flujo continuado de información entre RERB y entre éstas y otros componentes de la RMRB, para compartir experiencias, capacitación y oportunidades.	(D2.4) D2.3.1. Mantenimiento web de la RERB. (D2.4) D2.3.2. Elaboración de una base de datos interna para la RERB con las experiencias demostrativas de la RERB.	Indicador 166. Actualizaciones de la web. Indicador 167. Base de datos de experiencias demostrativas creada.	Secretaría, CG, CC, RRBB.	2017-2025
D3. Mayor participación y alcance.	D3.1. Implementación de las redes sociales y otras nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la RERB.	D3.1.1. Implementación de las redes sociales en el RERB. D3.1.2. Implementación de las redes sociales en las RRBB.	Indicador 168. Nº de RRBB con perfiles en redes sociales. Indicador 169. Nº de seguidores en redes sociales.	Secretaría y RRBB.	2017-2025



Área de Acción Estratégica E. Gobernanza efectiva del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y dentro de estos.

Objetivos:

E.1 y E.2: objetivos del PAL que no han sido transpuestos no se transpusieron al contexto español ya que excedían el ámbito de aplicación en la RERB o que ya han sido superados en la RERB.

E.3 Actualizaciones habituales sobre el progreso de los Estados miembros y supervisión del Plan de Acción.

E.4 Funcionamiento efectivo de las redes regionales y temáticas.

Área de Acción Estratégica E. Gobernanza efectiva del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y dentro de estos.					
OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
E3. Actualizaciones habituales sobre el progreso de los Estados Miembros y supervisión del Plan de Acción.	(E.3.2) E3.1a. Evaluar la implementación a medio plazo del plan de acción en la RERB.	(E.3.2) E3.1a.1. Utilizar los indicadores de cumplimiento definidos en el PAOV. (E.3.2) E3.1a.2. Cuestionarios de seguimiento de las RRBB. (E.3.2) E3.1a.3. Realizar evaluación intermedia.	Indicador 170. Nº RRBB que han implementado el Plan de Acción. Indicador 171. Nº cuestionarios realizados / RB. Indicador 172. Evaluación intermedia realizada.	Secretaría, CG, CC y RRBB.	2017-2025
	(E.3.2) E3.1b. Promover la creación de un Grupo de Trabajo en el Senado, para avanzar en los objetivos del PAOV coordinando las actuaciones de las distintas CCAA.	(E.3.2) E3.1b.1. Fomentar la creación de un grupo de trabajo del Senado.	Indicador 173. Grupo de trabajo establecido.	Todas las administraciones competentes.	2017-2025
E4. Funcionamiento efectivo de las redes regionales y temáticas.	E4.1. Contribuir en las redes regionales y temáticas en las que participa el Comité Español del MaB y las RRBB españolas.			Administraciones competentes y RRBB.	2017-2025



OBJETIVO	ACCIONES CONCRETAS ESPAÑA	ARTICULACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	RESPONSABLES	PLAZO
E4. Funcionamiento efectivo de las redes regionales y temáticas.	E4.2. Facilitar la participación de representantes del CG en redes regionales y temáticas mediante la financiación adecuada de las administraciones competentes: AGE, CCAA, etc.			Administraciones competentes y RRBB.	2017-2025
	E4.3. Contribuir en las redes regionales y temáticas en las que participa el Comité Español del MaB y las RRBB españolas.			Administraciones competentes y RRBB.	2017-2025

APROBACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN

El Plan de Acción de Ordesa-Viñamala (PAOV) fue aprobado por el Comité Español del Programa MaB en su reunión del 21 de septiembre de 2017, tras unos meses de intenso trabajo en el documento, que culminaron con las jornadas de debate sobre el PAOV durante el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera, celebrado en la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala del 18 al 21 de septiembre de 2017.

La implantación de este Plan de Acción se ha iniciado en 2017 y el período de vigencia previsto llega hasta 2025, en correspondencia con el período de aplicación del PAL de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. La responsabilidad de su aplicación recae sobre todos los agentes que intervienen en el funcionamiento del Programa MaB en España y en la gestión de las reservas de biosfera. Por tanto, implica a representantes de la Administración General del Estado, a los gobiernos autonómicos con reservas de biosfera en el territorio de su competencia, a los gestores de las reservas de biosfera, a los agentes sociales públicos y privados que, en alguna forma, participan en el funcionamiento de las reservas de biosfera españolas y en las redes de reservas de biosfera en las que España participa.

La evaluación de este Plan de Acción seguirá el patrón marcado por UNESCO para la evaluación del PAL a escala mundial. Está prevista una evaluación intermedia y otra evaluación final. Los resultados de la primera servirán para reorientar las acciones en marcha, si se considera necesario, con la finalidad de cumplir los objetivos previstos para 2025.



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AGE	Administración General del Estado
AMUMA	Acuerdos Multilaterales Ambientales
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CMNUCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CC	Consejo Científico del Comité Español del Programa MaB
CG	Consejo de Gestores del Comité Español del Programa MaB
CCAA	Comunidades Autónomas
CIC	Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
EDS	Educación para la Sostenibilidad
EECCEL	Estrategia Española de Energía Limpia y Cambio Climático
EELL	Entidades locales
LPNB	Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007)
MaB	Programa El Hombre y La Biosfera de la UNESCO
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAL	Plan de Acción de Lima 2016-2025 (de la RMRB)
PAM	Plan de Acción de Madrid 2008 (de la RMRB)
PAMO	Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (de la RERB)
PAOV	Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 (de la RERB)
PDR	Programa de Desarrollo Rural
RB	Reserva de la biosfera
RERB	Red Española de Reservas de la Biosfera
RMRB	Red Mundial de Reservas de la Biosfera
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red
Española de
Reservas de
la Biosfera